



## Ayuntamiento de Guadalajara

CON-4205  
12265/2024

**Dar cuenta del informe de valoración de ofertas y apertura de sobre 3 de las ofertas presentadas en el procedimiento abierto para la adjudicación del suministro, montaje, ejecución y quema de castillos de fuegos artificiales y diverso material pirotécnico durante las Ferias y Fiestas de la ciudad de Guadalajara del año 2024.**

### Fecha y hora de celebración

30 de julio de 2024

### Lugar de celebración

Mesa electrónica.

Se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: D. Manuel de Miguel González, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Secretario: Rodrigo Maldonado Fernández, Administrativo de la Sección de Contratación, como Secretario Suplente.

Vocales:

D. Manuel Villasante Sánchez, Interventor General.

D<sup>a</sup> Esther Santamaría Santamaría, Titular de la Asesoría Jurídica.

Una vez abierta la sesión se procede a la lectura del informe técnico de valoración de las ofertas, a la vista del cuál la Mesa de Contratación acordó la valoración de acuerdo a dicho informe.

Licitadores	Originalidad espectáculo: hasta 30 puntos	Originalidad canciones: hasta 10 puntos	Coordinación: hasta 10 puntos	Total: hasta 50 puntos
PIROTECNIA VULCANO, S.L.	30	10	10	50
PIROTECNIA ZARAGOZANA SA	15	3	5	23

Se procede a la apertura del sobre 2 de criterios evaluables automáticamente de las ofertas admitidas:

Licitadores	Precio	Incremento duración (minutos)	Experiencia (años)	Criterios medioambientales
PIROTECNIA VULCANO, S.L.	55.100	4' 19"	21	Si
PIROTECNIA ZARAGOZANA SA	55.000	5'	23	Si

Se procede a la valoración:

Licitadores	Precio: hasta 15 puntos	Incremento duración: hasta 10 puntos	Experiencia: hasta 20 puntos	Medioambientales: hasta 5 puntos	Total: hasta 50 puntos
PIROTECNIA VULCANO, S.L.	5	10	20	5	40,00





## Ayuntamiento de Guadalajara

PIROTECNIA ZARAGOZANA SA	5,17	20	10	5	40,17
--------------------------	------	----	----	---	-------

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

**Primero.-** Clasificar las ofertas admitidas, de acuerdo a la puntuación obtenida por los licitadores en el procedimiento abierto para la adjudicación del suministro, montaje, ejecución y quema de castillos de fuegos artificiales y diverso material pirotécnico durante las Ferias y Fiestas de la ciudad de Guadalajara del año 2024.

Licitadores	Oferta técnica	Oferta criterios automáticos	Total: hasta 100 puntos
PIROTECNIA VULCANO, S.L.	50,00	40,00	90,00
PIROTECNIA ZARAGOZANA SA	23,00	40,17	63,17

**Segundo.-** Requerir, a través de la Sección de Contratación, al licitador que haya presentado la mejor oferta la aportación de la documentación exigida en la cláusula 17 del PCAP, dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el envío o del aviso de la comunicación, en cumplimiento de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto levantándose la presente acta, de todo lo cual como Secretario certifico.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO SUPLENTE**  
Documento firmado electrónicamente

